UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

CARRERA:

COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PERIODISMO DEPORTIVO, CASO SOLEDAD RODRÍGUEZ

AUTORA:

EVELYN YULIANNA RUEDA ROSALES

TUTORA:

ORFA NELLY VALBUENA BEDOYA

Quito, septiembre de 2020

Gestión de derechos de autor

Yo Evelyn Yulianna Rueda Rosales con documento de identificación N. 1720443025,

manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre

los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación titulado :

"DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PERIODISMO DEPORTIVO, CASO

SOLEDAD RODRÍGUEZ", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, en la Universidad Politécnica

Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos

cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de

autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo

este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en digital a la Biblioteca

de la Universidad Politécnica Salesiana.

Evelyn Rueda

Evelyn Yulianna Rueda Rosales

1720443025

Quito, septiembre de 2020

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo, Orfa Nelly Valbuena Bedoya, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue

desarrollado el trabajo de titulación, intitulado "DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES

EN EL PERIODISMO DEPORTIVO, CASO SOLEDAD RODRÍGUEZ", realizado por

Evelyn Yulianna Rueda Rosales, obteniendo un producto que cumple con todos los

requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerado

como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre de 2020

Orfa Nelly Valbuena Bedoya

O. Del Wallren

1751703560

Dedicatoria

Dedico estos cuatro años de arduo esfuerzo y sacrificio de vida universitaria primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta aquí hoy, por darme fuerza y salud para llevar a cabo mis metas y objetivos. A mis padres y hermanos por ser mi motor diario, apoyarme en cada paso, estar conmigo incondicionalmente en todos los momentos que necesité, por sus consejos, oraciones, la educación que me han brindado, por la motivación constante y por su amor incondicional que permitieron que hoy en día sea la persona que soy y pueda cumplir con este sueño y meta tan anhelado en mi vida profesional.

Evelyn Yulianna Rueda Rosales

Agradecimiento

Quiero agradecer primordialmente a Dios, quien con sus bendiciones diarias me ha permitido llegar hasta aquí, es quien me guio por este camino y nunca me soltó para que pudiera cumplirlo y salir avante. Gracias a mis padres Luis y Mary, quienes con su sincero amor y paciencia desinteresada me han permitido seguir adelante y poder cumplir un sueño más, nunca me abandonaron y estuvieron incondicionalmente junto a mí en todo este proceso que fue muy arduo, pero que con su apoyo incondicional, sus palabras de aliento y sus bendiciones, me ayudaron a seguir adelante pese a las adversidades.

A mis hermanos Jefferson y Byron, mis soldaditos gracias por su amor y motivación, incondicional, que a pesar de la distancia que nos separó muchas de las veces no pudieron estar conmigo en todo momento, pero nunca faltó su apoyo y sus palabras de abrigo que me enseñaron e inculcaron en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía durante todo este proceso, para nunca rendirme a pesar de las adversidades y luchar por alcanzar algo que anhelas en tu corazón. Siempre serán mi ejemplo a seguir. Gracias infinitas familia bella, ustedes han sido los autores principales que me acompañan en el camino de mi vida y que me motivan siempre para que pueda cumplir con lo que me proponga. Los amo.

De igual manera, mi profundo agradecimiento a toda la comunidad salesiana, autoridades, sacerdotes, personal, pero sobre todo a mis docentes de la Universidad Politécnica Salesiana, que impartieron en mí todas sus valiosas enseñanzas y aprendizajes que alimentaron mi conocimiento y me hicieron crecer día a día como profesional. Especialmente, quiero expresar mi sincero agradecimiento a la Msc. Nelly Valbuena, mi tutora durante todo este proceso, quien con su conocimiento, enseñanza, dirección y colaboración se pudo culminar de la mejor manera con el desarrollo de este artículo.

Finalmente, gracias a mis amigas, mis súper chicas que juntas las tres logramos cumplir este mismo sueño. Con cada reto, momentos duros y difíciles que se presentó en estos largos cuatro años, siempre estuvimos para apoyarnos y lo hicimos.

Índice de contenido

| Introducción | |
|----------------------------|----|
| Metodología | 10 |
| Resultados | 15 |
| Conclusiones | 24 |
| Referencias Bibliográficas | 27 |

Resumen

Este artículo tiene el propósito de investigar, desde una perspectiva de género, la práctica

del periodismo deportivo y la forma como éste se establece en un ámbito de

masculinidad, al ser un área que ha estado desde mucho tiempo atrás dominado por los

hombres, y en el que la presencia de la mujer mucha de las veces se ha visto cuestionada

y discriminada en varias actividades que vinculan a este espacio. Es por ello, que este

trabajo busca explicar si existe cierta opresión y rechazo de las periodistas que ejercen

el periodismo deportivo tanto en radio como en ty, a partir de un caso específico.

Si bien es cierto que las mujeres empezaron a ser incluidas en el periodismo deportivo,

también es importante reconocer que su incorporación se hizo desde la mirada

masculina, fundamentalmente para cubrir una necesidad del mercado, es decir para

desempeñar un papel diseñado con un propósito en el mundo del deporte, un mundo de

y para los hombres, un mundo con una visión androcéntrica.

Pese a esta situación algunas mujeres están incursionando en este campo del periodismo

porque les gusta, porque tienen las competencias y porque su presencia profesional allí

se ve como una forma de resistencia, a la visión androcéntrica que persiste por décadas.

Queda demostrado entonces, con estudios previos y ratificado con este trabajo que la

mujer continúa siendo relegada a roles minoritarios que los que realizan los hombres, es

decir su presencia no es considerada en espacios de debate y opinión deportiva, por lo

cual su intervención no tiene gran valor. Para demostrarlo este estudio profundizó el caso

de discriminación que vivió Soledad Rodríguez, periodista deportiva.

Palabras clave: Periodismo deportivo; discriminación; desigualdad de género; medios

de comunicación; mujer

Abstract

This article has the purpose of investigating, from a gender perspective, the practice of

sports journalism and the way it is established in a sphere of masculinity, as it is an area

that has long been dominated by men, and in the fact that the presence of women has

often been questioned and discriminated against in various activities that link to this

space. That is why this work seeks to explain whether there is a certain oppression and

rejection of journalists who practice sports journalism both on radio and on TV, based on

a specific case.

Although it is true that women began to be included in sports journalism, it is also

important to recognize that their incorporation was done from the male perspective,

fundamentally to cover a market need, that is, to play a role designed with a purpose in

the world of sport, a world of and for men, a world with an androcentric vision.

Despite this situation, some women are entering this field of journalism because they like

it, because they have the skills and because their professional presence there is seen as a

form of resistance, to the androcentric vision that persists for decades.

It remains then, with previous studies and ratified with this work, that women continue to

be relegated to minority roles than those performed by men, that is, their presence is not

considered in spaces for debate and sports opinion, therefore their intervention does not

have Great value. To demonstrate this, this study deepened the case of discrimination

suffered by Soledad Rodríguez, a sports journalist.

Keywords: Sports journalism; discrimination; gender inequality; mass media; woman

Introducción

En la actualidad pocas mujeres están presentes en las diferentes disciplinas deportivas, a su vez existe limitación en los diversos roles del periodismo deportivo como el ser presentadoras de la sección de deportes, a primera vista se reconoce como un ejercicio de inclusión pero se puede notar que existe un trato a la mujer sumamente sexista, en el que ponen especial énfasis en su belleza o falta de la misma, más no en sus conocimientos, habilidades y preparación profesional dentro del periodismo deportivo.

De hecho, son los espacios mediáticos los que se enfocan en estos actos permanentes de machismo y discriminación hacia la mujer, especialmente en este ámbito del periodismo deportivo, que es considerado desde sus inicios solamente para hombres, generando una desigualdad no sólo en la cobertura periodista sino en el ámbito laboral. "Se presenta la discriminación basada en el género, el riesgo de desplazamiento, los vínculos con canales de migración inseguros y los mercados laborales específicos de género" (Brooks-Gordon et al., 2020).

La discriminación de género, a diferencia de otras formas de infracción ética, está ampliamente prohibida en los marcos legales y se percibe como una violación de los valores éticos fundamentales en el contexto organizacional (Keinert-Kisin, 2016). Aunque existen leyes de paridad no son suficientes ni cubren a los medios de comunicación, por lo tanto, mientras se trabaja en la transformación de la cultura patriarcal, se necesita el desarrollo de leyes contra la discriminación para de esta manera garantizar su cumplimiento y aumentar la igualdad de condiciones para el género femenino.

La no discriminación es primordial para el cumplimiento de todos los derechos humanos. Todos los tribunales de justicia y los tratados internacionales defienden este principio general, desde la Declaración Universal de Derechos Humanos (Zhao & Peng, 2016).

Además, según (Rego, 2015), "un derecho humano fundamental, es el acuerdo sobre eliminar todas las maneras que puedan existir de discriminación contra la mujer", CEDAW. Poniendo a la mujer en el centro de las preocupaciones de derechos humanos y se establece una declaración internacional y una agenda de acción para garantizar el disfrute de esos derechos (Hunt et al., 2018).

La superioridad de informaciones deportivas masculinas en la televisión ecuatoriana sigue presente en la actualidad y todavía existe esa desigualdad entre hombres y mujeres, es por ello que, resulta primordial ahondar en el estudio del caso de la periodista deportiva Soledad Rodríguez, para saber cómo ha evolucionado la integración del género femenino en la práctica de esta profesión y cómo se dan los mecanismos de discriminación y por ende de violación de sus derechos.

Ante las diversas situaciones que se presentan y como una forma de hacerle frente a la exclusión de la que son víctimas en el mundo deportivo, las periodistas se vieron en la necesidad de llevar esta práctica a través de los medios digitales; "el periodismo siempre ha sido influenciado, consensuado y estructurado por la tecnología, brindan nuevas formas de informar las noticias y comienza a alterar el proceso tradicional" (Zheng et al., 2018).

Para (Lindner & Larson, 2017) "Los periodistas no rechazan el periodismo deportivo, la investigación futura debería examinar cómo afecta la discriminación a la mujer en el tamaño del campo periodístico en períodos históricos". En contraste, (Cassidy, 2017) expresó su preocupación en que "los periodistas deportivos son demasiado parroquiales en su conocimiento e interés centrado en los deportes, subordinando a las mujeres en la sociedad".

Por lo general se ha discutido la función que presenta el periodismo deportivo, culpándolo de falta de rigidez, discriminación de género, insuficiente cabida crítica con las fuentes y de no tomar en cuenta los conflictos sociales. La investigación de las distintas actividades profesionales que desempeñan los periodistas deportivos se centró especialmente en el género masculino, dejando apartadas a las mujeres para que ejerzan el papel informativo o de análisis en el mundo del deporte.

Scherman & Mellado (2019) enumeran algunas características del periodismo deportivo en el que se presenta una falta de importancia en cuestiones de género o integración social, sugestión de un limitado espectro de fuentes, presencia reducida de mujeres que se forman como periodistas deportivas y mínima cobertura dentro de los diferentes espacios.

A más de los aspectos señalados, el periodismo deportivo también recibe críticas por el área que se le asigna a las mujeres y la manera como los periodistas realizan su labor. En los medios de comunicación existe gran preeminencia en las diferentes secciones deportivas, en la que toman a la mujer como una fuente, para de esta manera alcanzar

más audiencia y obtener mejores recursos económicos, dejando a un lado sus capacidades intelectuales.

En este sentido (Pascual R., Parratt S., 2019) indica que "se describieron los espacios primordiales de lo que se denomina la "naturaleza del periodismo según el género", que afecta a las mujeres de la siguiente manera: son relegadas a la cobertura de temas ligeros; adoptan enfoques más interpretativos mientras que los hombres recurren más a los hechos".

Sin embargo, con la presencia de las leyes y políticas presentadas para el cumplimiento de la igualdad de género y los progresos dentro de los medios de comunicación, siguen siendo vulnerados y van a paso lento para la existencia justa de equidad y conformidad hacia la mujer. Por ejemplo, los espacios de mayor jerarquía dentro de esta área deportiva se han visto acaparadas mayormente por hombres.

La profesión periodística conserva un escenario no igualitario de oportunidades en la práctica laboral femenina. Esto se ve reflejado en el alto desempleo y la gran cantidad de contratos por un tiempo determinado que poseen las mujeres periodistas, en comparación con los hombres, quienes tienen que tomarse tiempo para obtener estabilidad laboral dentro del periodismo deportivo.

En contraste, algunas investigaciones abordan que ciertas barreras profesionales que impiden a la mujer sobresalir dentro de su función como periodista, son la existencia de pocas oportunidades de trabajo o de empleo seguro, no tienen acceso a puestos de trabajo de gran responsabilidad, por la creencia machista que esta presente, y esto se debe a la deserción de ciertas políticas de conciliación que parten en la equidad. "Ello conlleva a una alta tasa de abandono de las mujeres que se dedican a sectores más periféricos de la comunicación o bien a puestos con menor visibilidad" (Pascual R., Parratt S., 2019).

El periodismo deportivo convive desde sus inicios con la apariencia, aberración o manejo de que solo los hombres conocen todo el ámbito deportivo. Ello tiene como consecuencia mediata o inmediata una cierta discriminación a la credibilidad periodística. Como afirma (Mayoral et al., 2019) "en contra de lo que se suele pensar, el tipo de periodismo discriminatorio e inexorable, no resulta nada sencillo explicar la pérdida de credibilidad de periodistas y medios de comunicación".

Por su parte, (D Etura Hernández, V Martín Jiménez, 2019) aluden que "es obligatoria la creación de una unidad que se base en la igualdad dentro del periodismo, cuyo objetivo

fundamental será el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de género, especificado en la elaboración de planes de equidad que realicen un diagnóstico previo de las instituciones y previesen las acciones necesarias para avanzar hacia un entorno igualitario".

Por lo tanto, según (Manfredi Sánchez, Ufarte Ruiz, 2019) "esta decisión de política pública de comunicación igualitaria de género transforma el periodismo. La industria favorece la entrada a nuevos actores en pie de igualdad, para una mejor transformación de la profesión, el periodismo sirve a la democracia en multitud de formas".

La siguiente gráfica ilustra el proceso de discriminación que atraviesan las periodistas deportivas. Para poner fin a esta situación sexista y que se adentre a una igualdad de género se requiere conocimiento del enfoque de género y la generación de oportunidades en igualdad para mujeres y hombres.



Figura 1: Marco de Discriminación de la Mujer en el Periodismo Deportivo. Fuente: Autor

Percepción discriminación de género en el periodismo

La Constitución plurinacional e intercultural del Ecuador, aprobada en el 2008, presenta varias normativas que establecen leyes y ordenanzas, que exige al gobierno la adjudicación del principio de paridad, las cuales se basan en dejar atrás todo tipo de acto discriminatorio y de violencia de género, las mismas que al ser incumplidas pueden acarrear a sanciones penales a través del Código Penal Integral, COIP, la violencia sexual y la violencia extrema o femicidio; paralelamente. El gobierno nacional es el encargado de firmar convenios con varias instituciones estatales y testifica campaña nacional contra la violencia de género; por otro, a pesar de las políticas públicas y de los discursos contra la discriminación no se eliminen; por el contrario se dispone en la sociedad y en sus prácticas culturales, tanto así que cada vez es más visible, en la media en que persiste y se conoce el aumento de feminicidios. (Illicachi Guzñay, 2018).

Actualmente la sociedad está expuesta a grandes desafíos y uno de ellos que requiere de mayor importancia es el de generar acciones para el bienestar de toda la población, por medio de la equidad para las niñas y mujeres. La Responsabilidad Social se establece en el cumplimiento a los derechos humanos, el cual materializa la anulación definitiva de cualquier acto discriminatorio hacia la mujer. De tal manera con el acatamiento y defensa de los derechos humanos, se puede llegar a efectuar la igualdad de género en amparo a los derechos sociales, políticos, económicos tanto de mujeres como de hombres.

Es así que, (Moya et al., 2017) considera que "las injusticias institucionalizas que enfrenta la mujer no sólo son a nivel nacional sino a nivel global; la justicia y la política a través de un debate sobre los elementos claves, entre ellos el paradigma distributivo y la imparcialidad, poniendo énfasis en la opresión y la desigualdad de género expresadas en varias prácticas cotidianas, específicamente relacionadas a la distribución del trabajo, la transferencia del poder y la toma de decisiones", las mismas transgreden contra la mujer tanto en su autonomía y en el desarrollo pleno de sus capacidades; por lo que se plantea restablecer las instituciones a nivel de que se cumplan con cada una de las leyes que vayan en contra de la desigualdad, modificando de esta manera la división del trabajo, dando las mismas oportunidades tanto a hombres como a mujeres y tomar medidas necesarias para el cambio institucional, estructural y cultural.

De igual manera, (Ibáñez, 2017) menciona que "el colonialismo se percibe todavía en un contexto donde predomina la impunidad, con la frecuente naturalización de fenómenos

como la violencia o la discriminación contra las mujeres. Existe un machismo estructural asentado y visible, por ejemplo, en la falta de participación de la mujer en trabajos simbólicamente representativos".

Bajo esta perspectiva, se abordan las distintas áreas de acción que desempeñan los periodistas deportivos. En Ecuador, desde sus inicios se evidencia el grado de machismo que ha existido en la parte laboral, no obstante dentro del periodismo deportivo, en el que la presencia femenina es todavía minoritaria en este espacio.

Es inequívoco que al encender la radio y sintonizar en alguna emisora deportiva, darse cuenta de la existencia de voces de hombres abordando aspectos deportivos, así mismo se evidencia en el medio televisivo donde la mujer ha comenzado a ocupar cierto protagonismo por su estética, pero que al momento de debatir u opinar sobre fútbol indudablemente es evidente la presencia exclusivamente de varones. Las periodistas deportivas por lo general manejan roles insignificantes como leer mensajes, leer estadísticas, cumpliendo el rol de reportera. Existe una limitada oportunidad de las mujeres periodistas de dar su opinión y presentar una narración del partido de cualquier deporte que sea.

Como afirma (Gil Gascón & Cabeza Deogracias, 2012), "el deporte es el escenario perfecto donde se muestra la identidad masculina a través del contacto, la agresión, donde existen estereotipos y desigualdades. A las mujeres se les relaciona con la dulzura y la fragilidad y a los hombres con todo lo contrario: la fuerza y la dureza".

Esta es una mirada que se impuso en muchas sociedades, por ejemplo, el discurso reinante en la época franquista tenía una visión androcéntrica del deporte. Ciertas actividades eran direccionadas según el género, y en prácticas deportivas se evidenciaba aún más, de esta manera todas las mujeres debían cumplir específicamente actividades domésticas dirigidas al cuidado de la familia. Este enfoque se trasladó a los medios de información.

El periodismo deportivo por lo general se lleva a cabo desconociendo la profesión y por ende se asume sólo como una pasión al deporte y como parte de un ingreso económico. Según, (Sandoval G. & Rodríguez C., 2018), en esta rama periodística se debe analizar e identificar la admisión de los géneros periodísticos interpretativos dentro del deporte, a partir de la incidencia comunicacional.

Por su parte, (Barrero Muñoz, 2007), considera que el estado actual de la discriminación de las mujeres periodistas dentro del deporte, se debe a la autoridad de los medios de

comunicación en esta realidad y además, a la forma sexista en que son utilizadas las mujeres periodistas deportivas en los partidos de fútbol concretamente, para de esta manera conseguir más audiencia y no por la capacidad y preparación periodística que posee la mujer.

Los periodistas deportivos consideran que el periodismo desde sus inicios necesita de una preparación profesional constante sea este hombre o mujer. Como mencionan (Gutiérrez A., Domínguez, Odriozola Chné, & Ferreira Jiménez, 2017) "Cada periodista debe preocuparse por su actualización disciplinaria en el deporte, pero también sería ideal que cada medio tenga un programa de actualización permanente".

Estos argumentos se basan en la forma de hacer periodismo en Ecuador que pueden vincularse efectivamente en la puesta en práctica de otras actividades profesionales que el periodismo efectúa en la humanidad. (Diana Viveros; Claudia Mellado, 2018) indican que, "si con el cumplimiento de la ley se logra un periodismo más inclusivo o si, por el contrario, se logra un periodismo más vinculado al rol facilitador del hombre. Por supuesto, pueden existir diferentes factores que influyan en este cambio, pero lo que se pretende es probar una relación causal entre la puesta en práctica de una ley y los cambios en la materialización de la igualdad de género periodístico en Ecuador".

Por consiguiente, debe existir un periodismo plural e incluyente, un periodismo más equitativo y evitar el tratamiento único de lo masculino en la información. Por ello, es transcendental abordar este tema tan debatido para que exista un cambio dentro del periodismo en la forma de abordarlo a partir de la exigencia permanente de una ley de comunicación.

De hecho, garantiza la participación tanto del hombre como la mujer en cualquier espacio o rama del periodismo. Y no sólo es en cuanto a su profesión sino también a su desarrollo intelectual acerca del periodismo deportivo. Para (Odriozola-Chéné & Rodrigo-Mendizábal, 2017) "al abordar una buena calidad periodística, nos encontramos con varios factores que sellan el trabajo periodístico: ética, rigor informativo, multiplicidad de fuentes, criterio profesional, investigación periodística, capacitación, responsabilidad, pluralismo, instrumentos deontológicos, aportes al sistema democrático, entre sus aspectos más relevantes".

Las mujeres periodistas que llegan a formar parte de este ámbito deportivo afrontan muchas dificultades para el progreso y mejora profesional dentro de los medios, los cuales

se presentan por medio de desempleo, bajas remuneraciones, contratos temporales, acoso laboral, trabajo forzoso, vistas como objeto sexual, entre otros. Por lo tanto, no son reconocidas por el trabajo realizado y por sus conocimientos, si no más bien son juzgadas siendo una muralla que esta presente en la mujer en cualquiera de los ámbitos en que perfecciona su carrera profesional y que todavía en la actualidad la ciudadanía no ha sido capaz de poner fin.

De este modo, la discriminación se pronuncia en varias formas ya sea por maltratos, abusos y exclusión, lo cual debido al miedo ocasiona una ruptura en la parte personal, emocional y del tejido social. La discriminación es una derivación de la ideología patriarcal que sobresale provocando un trato desigual y perjudicial que se da a una persona en nuestra sociedad. (Salinas Boldo, 2018), indica que "el patriarcado promueve la discriminación y el castigo a la transgresión de los roles asignados, no admite la autonomía, ni las relaciones equitativas".

Existen varios tipos de discriminación que están presentes entre hombres y mujeres; entre ellas: el sistema legal y normativo, la educación, las remuneraciones, así como las tendencias de ocupación, que se reflejan en la distribución sectorial, en la que las mujeres ocupan principalmente el sector de los servicios personales. Para (Albuja & Enríquez, 2018), "uno de los grandes retos es disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres, para garantizar las mismas condiciones y erradicar las brechas de género".

Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad, puesto que deberían ser actores decisivos en la transmisión de valores a través de sus informaciones, especialmente en el fomento de la igualdad de género, en este caso, en el deporte. Se deben hacer públicas las demandas represadas de muchas mujeres sobre asuntos de violencia y discriminación de género que no paran de llegar, seguramente porque sintieron que los medios las acogerían.

Según expresa (Cuvi-Sánchez, 2004), "hemos tratado de resolverla definiendo simultáneamente temas, audiencia y objetivos del medio, no queremos convertirla en un espacio de denuncia de un sin fin de actos cotidianos de violencia contra las mujeres; tampoco una plataforma donde las lideresas ejerciten la política formal y partidaria. Queremos tener un espacio propio desde donde debatir sobre las instituciones y las políticas culturales, así como sobre el quehacer de escritores, artistas, periodistas,

comunicadores, científicos, etc. Todos ellos prácticamente impermeables a los discursos de las mujeres, las feministas y el género en el Ecuador".

La inclusión adecuada de mujeres en el periodismo deportivo, debe basarse en los diferentes espacios o áreas del mismo, si bien el ámbito deportivo ha evolucionado a gran escala, aún están presentes estereotipos relacionados a los aspectos físicos de la mujer, en el que prestan mayor interés a la belleza de su rostro y del cuerpo, estableciendo lenguajes sexistas y discriminatorios dentro de los medios que hasta la actualidad son delatados por conservar un pensamiento androcéntrico tradicional.

Para (Wagner, 2019) "el periodismo deportivo, sigue estando en el punto de mira y siendo atacado de utilizar un lenguaje sexista que no hace sino reforzar la transmisión de estereotipos y roles tradicionales, y de mostrar la realidad de un modo androcéntrico, esto es, desde un prisma en el que las mujeres son representadas de manera asimétrica y donde ocasionalmente se muestran como protagonistas de las noticias".

La visión androcéntrica del periodismo deportivo ha implantado en el imaginario común que el hombre es el fuerte y la mujer la débil, en todos los sentidos, pero aún más en el deporte. La invisibilidad de la mujer tanto a nivel comunicativo como en su papel de protagonista de las informaciones no presenta la misma igualdad que el hombre por lo que se ve invalorada y rechazada a nivel social.

De tal manera, para (Pedraza Bucio, 2012) "resulta obvio pensar que si las deportistas han tenido dificultades en su acceso y participación en las actividades deportivas, las periodistas mujeres que han encarrilado su carrera profesional hacia esta especialización tampoco se han encontrado con un camino de rosas". En el periodismo deportivo domina la exclusión de género, el cual ha restringido la presencia de la mujer periodista deportiva en los medios de comunicación especializados.

Metodología

El periodismo deportivo es un campo que a lo largo de su historia ha sido dominado por hombres, el cual puso a la mujer periodista de cierta forma aislada en diferentes aspectos sociales, económicos y culturales. Además ocupan un espacio no visible dentro de programas de debate u opinión deportiva, siendo de esta manera invisibilizadas y haciendo nula su participación dentro de esta área.

La mujer ha sido discriminada de algún modo por su participación mínima, siendo los hombres la voz oficial al momento de informar y discutir sobre el deporte, es por ello que resulta primordial este estudio de caso sobre la periodista deportiva Soledad Rodríguez, para conocer los hechos de discriminación que vivenció dentro de los medios en los que laboró y reconocer la forma como evoluciona la integración de las mujeres en el ejercicio de este oficio.

Es primordial tener un conocimiento más profundo de esta problemática desde la perspectiva de las protagonistas, en este caso de las periodistas deportivas que laboran para diversos medios de comunicación en el que emplean sus conocimientos en el deporte, pero que no han conseguido posicionarse y aún presentan un papel secundario.

De cierta manera la mujer sigue presentando inferioridad en su labor, en relación con el hombre dentro del periodismo deportivo, incluso los medios informativos son los actores principales que exponen a la mujer a condiciones estereotipadas y las manejan a su conveniencia.

La mujer desde luego no posee la misma importancia y función notable que cumple el hombre en esta área del periodismo deportivo, el cual esta conformado por varias ramas que de cierta manera establecen posiciones: el reportero, el comentarista, el narrador, el borde campo, entre otros. En Ecuador la mayor parte de las periodistas deportivas cumplen funciones inferiores y es primordial crear un argumento que se base en la organización del rol que debe ocupar la mujer en cada área.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo fue analizar desde el género cómo el periodismo deportivo se establece como un espacio de masculinidad, en el que la presencia de lo

¹ Borde de Campo es la función que realiza el periodista, siendo los primeros en enviar la información sobre las posiciones, cambios y demás son los periodistas que ejercen su profesión en el borde la cancha, por ese motivo su labor de estar a la inmediatez es la principal función, porque tienen la responsabilidad de enviar a su medio de comunicación los sucesos específicos y verificados en sólo cuestión de segundos.

femenino es refutada, descalificada e incluso oprimida, tal es el caso de estudio de discriminación que vivenció Soledad Rodríguez, periodista deportiva, dentro de esta área del periodismo.

Definir ¿cuál es la función que realiza la periodista deportiva en este espacio, tanto en medios radiales como televisivos, tener conocimiento de cómo es el trato estereotipado que brindan a la mujer los medios de comunicación y si está presente la igualdad tanto entre hombre y mujer en esta área del periodismo?, es de sumo interés para el campo de la comunicación social y desde luego para el periodismo.

El proceso social por el cual ha pasado el periodismo deportivo para la mejora de sus habilidades en el Ecuador es el punto de arranque para saber en qué instante las mujeres ingresaron a esta rama del periodismo y cómo su entrada generó prácticas de discriminación como la que vivenció la periodista Soledad Rodríguez, dentro del ámbito periodístico deportivo.

Este estudio se planteó un diseño metodológico histórico descriptivo, para conocer los hechos ocurridos en el pasado y su posterior formulación de ideas o teorías sobre la historia del periodismo deportivo que se observan directamente y que presenta todo el trabajo realizado por medio del análisis, interpretación y descripción de la presencia de la mujer en el periodismo deportivo. Este análisis se basa en un estudio cualitativo con resultados descriptivos y correlacionales, por medio de una investigación a fondo que verifique la presencia de las periodistas en su rol profesional, en televisión y radio.

Desde la comunicación y ciudadanía, se dará un acercamiento a la política para la edificación de vida social en sociedad. Es decir, la concepción ideal de una ciudadana, en este caso Soledad Rodríguez, en capacidad de ejercer sus derechos en los medios de comunicación. Ella es el personaje principal y posee una activa intervención con respecto a los debates públicos para aseverar o a su vez mostrar su desacuerdo al medio de comunicación al que ella pertenece.

Los medios y la ciudadanía, como eje temático, sostienen los sacrificios que se realiza a partir de los medios de comunicación social para reforzar a la inclusión social de género, y que exista el estudio de la ciudadanía excluida, en este caso de las mujeres exceptuadas del campo del periodismo deportivo.

Por este motivo, se presentará un enfoque orientador cualitativo, ya que los procesos de investigación científica se basan en analizar la realidad subjetiva, inductiva y recurrente,

para así obtener una gran profundidad de información, ideas y amplitud al tema abordado, contextualizando el fenómeno mediante los conceptos que se separan de los datos, sin buscar réplica ya que este enfoque no se fundamenta en la estadística. La obtención de información para el análisis de significados se basará en la observación de procedimientos naturales, experiencias, discursos, y respuestas abiertas; con lo que se fundamentan las hipótesis para confirmar o incluso para generar otras.

Esto desemboca en la utilización del paradigma interpretativo porque se fundamenta en comprender específicamente la realidad, en este caso entender cómo se presenta la mujer en el periodismo deportivo y mencionar las trabas que se manifiesta de forma general no sencillamente basarse en aclaraciones fortuitas. Además, se muestra un proceso de conocimientos, con el fin de profundizar en el tema, mediante la interpretación de los significados, actos y pensamientos de la población estudiada.

El tipo de investigación es descriptivo debido a que se observó y describió el caso de discriminación que vivió la periodista deportiva Soledad Rodríguez. El ejercicio se centra en el qué del sujeto de investigación pues es primordial la obtención de información que muestre la similitud de datos que existen entre las variables de género.

Para una descripción más profunda y adecuada del problema planteado y cumplir con los objetivos propuestos, se empleó el método de investigación-acción; éste se refiere a ejecutar una indagación profunda de la realidad y de los actores sociales por medio de sus prácticas, con la finalidad de ser comprendidas, y que exista un reconocimiento para la mejora de la justicia y la racionalidad. Se buscó planificar, actuar, observar y reflexionar, para así crear una forma de búsqueda auto reflexiva, para perfeccionar la lógica y la equidad. El propósito fue profundizar la comprensión del problema, adaptando una postura teórica en la cual la acción es comprendida para cambiar una situación, en este caso mostrar el estudio de Soledad Rodríguez, acercándose a la realidad para obtener un conocimiento claro y sujetarlo al cambio.

De acuerdo con el método elegido se empleó una serie de técnicas o herramientas de recolección de información como la observación participante, en la que se introdujo en los escenarios de acción para captar lo que realmente ocurre; por medio de una entrevista semiestructurada a la periodista Soledad Rodríguez, a través de grabaciones audio, pruebas documentales, entre otras que facilitaron la sistematización de los datos.

El modelo de planeación fue el ATLAS-Ti, software para análisis cualitativo de datos intuitivo que permitió ver la perspectiva de la entrevista. Además, se utilizó el software VOSviewer, herramienta que construye y visualiza redes y datos bibliométricos, con capacidad de llegar a revistas, investigadores o publicaciones, los cuales se pueden edificar con base en citas, acoplamiento bibliográfico, co-citas o relaciones de autorías.

Dentro de las teorías de la comunicación primero se utilizó la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, en el que el autor Theodor Adorno plantea que el conocimiento se relaciona por la experiencia del sujeto, es decir, del caso de estudio discriminación de la mujer de la periodista Soledad Rodríguez, así como por la presencia de la mujer en el periodismo deportivo por su contexto histórico, político, económico y social. Menciona que la forma en que se constituye el conocimiento se da por los intereses teóricos como los no teóricos los cuales construyen la realidad.

Así mismo, se usó la teoría de los sistemas sociales, que busca formas para innovar la manera en la que divulgan la información y de esta manera conseguir la atención de los espectadores. Los medios televisivos son capaces de formar la opinión pública, mediando en nuestra manera de percibirnos a nosotros mismos y a los que nos rodean, por ello ciertos canales televisivos muestran la forma de transmitir información por medio de la inclusión en este caso de la mujer periodista, en el ámbito del deporte, creando una relación simbólica e incluso sexista, en la que el medio influye en cómo el mensaje comunicativo se percibe. Su autor Nicklas Luhmann comprende los cambios actuales y el cambio de paradigmas en las sociedades modernas.

Si bien es cierto en la actualidad existe la presencia de lo femenino en el periodismo, sin embargo dentro de la rama del periodismo deportivo se ha vuelto todo un desafío a pesar de la formación consecutiva que han obtenido para lograr realizar actividades que los medios de comunicación han impuesto exclusivamente para los hombres, en el que las periodistas no pueden generar debate y peor aún crear opinión con respecto al deporte.

Finalmente, para conocer si los objetivos se cumplieron se presentan ciertas interrogantes. ¿El periodismo deportivo se constituyó como un ámbito de masculinidad?, ¿cuál es la función que realiza la mujer periodista en los espacios deportivos y cómo es el trato estereotipado que otorgan a la mujer los medios de comunicación ?, ¿existen actualmente casos de discriminación en las mujeres periodistas?, ¿se concientizó a la gente para que exista equidad de género dentro del periodismo como tal?, ¿las

periodistas deportivas ocupan todos los cargos de esta rama?, ¿ha evolucionado la integración de lo femenino en el ejercicio de este oficio?

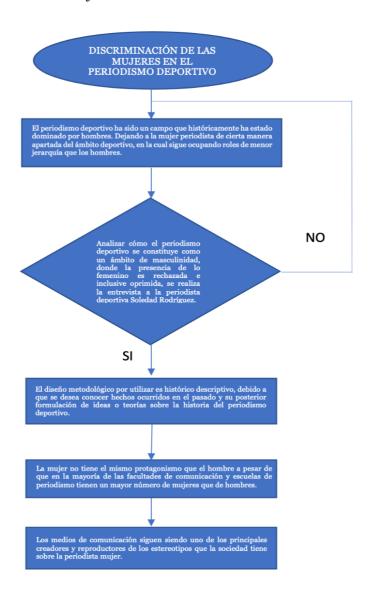


Figura 2. Flujograma metodología de investigación. Fuente: Autor

Mediante el uso de la metodología experimental y evaluando con las herramientas seleccionadas se comprobó que sigue presente en Ecuador la discriminación hacia las periodistas deportivas dentro de esta rama del periodismo y por lo tanto se requiere crear conciencia en los medios de comunicación, así como en las audiencias. Ello ayudará a que la mujer no siga invisibilizada y sea vista como objeto decorativo frente a las diferentes ocupaciones de mayor jerarquía que tienen los hombres, si no que sea considerada por su preparación intelectual y por los conocimientos que puede entregar.

Resultados

A partir de la utilización de los modelos de planeación Atlas-Ti y VosViewer se pudieron examinar los datos cualitativos, que dieron como resultado la evaluación dentro del periodismo deportivo en el cual las mujeres periodistas están preparadas para ejercer esta labor que mediante estereotipos se piensa que solamente la realizan los hombres; no obstante, los medios de comunicación también son parte de esta discriminación ya que no permiten que la mujer también pueda ocupar espacios de opinión como el hombre. Mediante la entrevista realizada a Soledad Rodríguez, periodista deportiva, afirma que indudablemente los medios no ofrecen los espacios necesarios a las mujeres para que puedan crecer como profesionales, pues siguen presentándola como un objeto sexual por medio de estereotipos que dan mayor valor a la belleza.

El machismo y patriarcado sigue aún presente en esta rama de la profesión periodística. Las periodistas deportivas incluso se ven en la necesidad de mantener cierta distancia con los deportistas ya que son expuestas a falsos comentarios por parte de los medios de comunicación en la que las conceptúan de varias formas menos por su aptitud intelectual de discernimiento y preparación en el deporte. Soledad Rodríguez, asevera que para ella es primordial que la mujer sepa conservar cierta postura en esta profesión ya que el estar alejado tanto de periodistas y mucho más de jugadores evitará todo tipo de malas especulaciones.

Así mismo, Soledad Rodríguez asiente que la mujer continúa siendo víctima y objeto de tratos sexistas. Recuerda que la primera vez que se dirigió al Club Deportivo de Liga a cubrir un partido en unos de los entrenamientos, al solicitar una entrevista a un jugador que no quiso nombrar su nombre, la respuesta del futbolista fue que le otorgaría la misma siempre y cuando acepte un café. Esta experiencia ratifica que en varios momentos las mujeres periodistas se ven sometidas a casos incómodos de irrespeto, de cierta forma las intimidan y no permiten que se realice su labor periodística como se debería.

Además, afirma que la sociedad ecuatoriana e incluso si vamos más allá la sociedad latinoamericana es machista, y no solo es un tema de que el hombre lo es, si no que las mujeres también lo son, y esto se manifiesta mediante críticas a otra mujer e incluso egoísmos que son evidentes y causa de cierta manera discriminación.

El periodismo deportivo al ser un espacio en el que la mayoría de los profesionales son hombres existen muchos inconvenientes para la mujer, quienes están expuestas a varias etapas de trato, al principio todo es color de rosa, reciben a la periodista deportiva con toda la amabilidad y atención posible, después cuando la periodista se está capacitando y preparando para adquirir muchos más conocimientos deportivos empieza la etapa de exclusión, tal como lo vivió Soledad Rodríguez, en el que un compañero de trabajo que junto a ella eran coordinadores de designaciones de fin de semana para transmisiones, al principio lo recibió en una cancha muy amable, pero luego se dio cuenta de la competencia y tuvieron muchos pleitos porque él quería ser la voz de mando y le contradecía en cada cosa o función que ella quería realizar, hacía todo a su manera y era una piedra en el zapato para que Soledad Rodríguez no pueda realizar sus funciones laborales de la mejor manera.

De hecho, esta etapa fue de broncas y rivalidad debido a que el compañero ya le comenzó a ver como competencia entonces ya no están para ayudarte, ya te ponen el pie, es una época que incluso por ser mujer se vive muchos desprecios en la que te catalogan que tú no puedes realizar todas las actividades relacionadas al ámbito del periodismo deportivo.

Por lo tanto, la selección de mujeres periodistas en el mundo del deporte se hace con criterios sexistas y bajo estereotipos de belleza, indudablemente existe una cosificación de la mujer es decir es el uso que se hace de la mujer, de su imagen total o parcial, para fines que no la dignifican como ser humano. Sino más bien la deshumaniza y la muestra como objeto no pensante que puede ser expuesta, explotada y utilizada como se desee, cuando ingresa a esta área del periodismo no les dan mucho espacio y más bien son vistas como un objeto sexual.

Como menciona Soledad Rodríguez, muchas de las veces los medios televisivos juegan mucho con el papel de la periodista deportiva mujer, en la que es presentada como el adornito del set. Un claro ejemplo se evidencia cuando en un panel de comentario están cuatro hombres sentados hablando de la coyuntura y a un lado está la mujer parada en falda dando mensajes comerciales o participando limitadamente en el debate.

A su vez, existe también ese estereotipo dentro de los medios radiales que de cierta manera buscan a mujeres con muy buena voz, para que ocupe el papel de la voz comercial, debido al hecho de tener una dicción bonita para la transmisión que impacta a los oyentes. Aunque, muchos de los medios tienen la idea de cumplir con protocolos únicamente, es decir que por ser mujer tiene que ser parte de un programa o los inclusivos que se presentan en los que dicen que se debe tener una mujer al menos por espacio. Todos estos

estereotipos se pueden erradicar si no se mira lo superficial sino más bien ver el intelecto de la mujer, los conocimientos que tiene para aportar, mujeres que puedan manejarse con solvencia dentro de esta área, por medio de la preparación, para de esta manera observar más paneles con mujeres en la mitad que puedan dialogar.

Es así como se requiere llegar a la tercera etapa, que es la que supera todo tipo de discriminación y las prestaciones de los problemas en la que a la mujer le deben respeto, y es la fase en la que ahora se encuentra la periodista Soledad Rodríguez, en la que por medio de su esfuerzo obtuvo credibilidad y como bien menciona ahora la ven y dicen ella no está hablando cualquier cosa, no es improvisada. Tanto los medios de comunicación, como el oyente y televidente, es decir el público en general, evidencia cuando una periodista mujer tiene criterio, conocimiento del tema, acoge y aporta con comentarios dentro del periodismo Deportivo.

Pese a esto, Soledad Rodríguez presenció un tema de exclusión específico cuando laboraba para radio "Pichincha Universal", ella ocupaba la función de reportera y formaba parte del programa del medio día, en el cual contrataron a un periodista que venía por una temporada para prestar sus servicios, era encargado del programa y de las transmisiones, pero no era empleado fijo de la institución.

Ellos trabajaron juntos dentro de ese proyecto, al poco tiempo comenzó a traer comentaristas externos hombres y ya no le daba mérito a las funciones que solía hacer Soledad Rodríguez, no la tomaba en cuenta en las transmisiones, ella llegaba a los programas y le decía que solo deje sus notas y que no hace falta que se quede, que se vaya no más hacer lo que necesite, así pasó mucho tiempo en el que era discriminada muchas de las veces.

Soledad decidió hablar con la dirección y preguntó qué era lo que estaba pasando, de cierta manera se sintió discriminada por los tratos de su compañero, en el que se dio cuenta que no era tomada en cuenta muchas de las veces en varias funciones por el hecho de ser mujer. Le hacía participar muy poco en las transmisiones del programa y cuando había partidos de fútbol importantes él llevaba a su personal contratado externo que era solo de hombres, por ejemplo, un Liga-Barcelona y el mismo fin de semana le enviaba a Soledad Rodríguez al partido del Aucas-Independiente.

Las directoras tanto de comunicación como de la radio que además eran mujeres le dijeron que iban a tomar cartas en el asunto, hablaron con él y le dijeron que obviamente Soledad

Rodríguez forma parte del staff y es más en tema institucional tenía mayor importancia, por ser parte del medio de comunicación, es por ello que, lo dejaron fuera del proyecto por mantener esa actitud machista.

Por consiguiente, Soledad Rodríguez menciona que gracias a la lucha que ha tenido que pasar y a la discriminación que vivenció dentro de este medio pudo salir adelante y tuvo la oportunidad de trabajar en un medio que le abrió las puertas y actualmente es una de las mujeres que cumple el rol de comentarista para televisión y radio nacional.

La inclusión de la mujer dentro del periodismo deportivo ha ido creciendo lentamente debido a que aún se puede evidenciar casos discriminatorios por los que se han visto expuestas y que no ha permitido que se presente una equidad de género, no solo en esta rama si no en general dentro de la comunicación en Ecuador. Según datos expuestos por la CORDICOM (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación), la mujer no cumple las mismas funciones y actividades que el hombre a pesar de que existe un gran número de mujeres en las aulas de las facultades de comunicación y escuelas de periodismo continúan siendo discriminadas en ciertos roles.

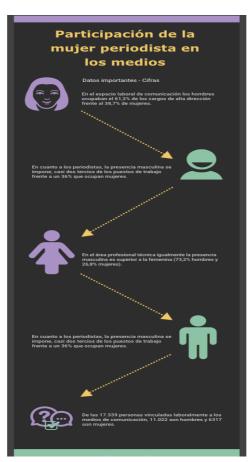


Figura 3. Marco de la participación de la mujer periodista en los medios. Fuente: Autor

El deporte de mayor preferencia en las noticias deportivas es el fútbol. En Ecuador, según datos expuestos por el diario el Universo, alrededor del 73% de los ciudadanos eligen el fútbol más que otros deportes, por este motivo es el mayor consumidor de audiencia.

Los principales roles en el periodismo deportivo que cumple en su mayoría los hombres dentro de una emisión de un partido de fútbol son el narrador y el comentarista. La mujer desempeña funciones inferiores como reportera, borde de campo o publicidad. En eventos deportivos y ruedas de prensa se repite la perspectiva y se evidencia un gran número de hombres, entre ellos periodistas entrevistando, fotógrafos, camarógrafos, directores y asistentes técnicos. De tal manera se constata la supremacía del género masculino en esta profesión.

En Ecuador según datos del INEC, los comunicadores sociales que ejercen esta profesión representan el 11% de mujeres frente a un 89% de hombres. Bajo esta perspectiva existen actividades impuestas que son propiamente de hombres y otras de mujeres. El deporte y todo lo que tenga relación es considerado como una actividad masculina.

Para las periodistas el poder llegar a formar parte de este entorno requiere de una lucha diaria por ser reconocidas y obtener las mismas oportunidades y espacios dentro de su profesión, la mujer ha tenido que buscar los mecanismos necesarios para lograr llegar alto. Un punto a favor que obtiene la mujer pero que no debería ser de importancia al momento de ejercer su profesión es su carisma y personalidad, que abre de cierta forma las puertas para ser acreditada en el mundo del deporte.

En los últimos años, los medios de comunicación han puesto mayor inversión para transmitir programas deportivos. El deporte se convirtió en uno de los elementos principales de la nueva cultura de masas, consolidándose como una industria con fines de lucro en el siglo XXI gracias a la influencia que obtiene por los medios de comunicación.

Pese a ello, la inserción de la mujer en este espacio deportivo se presenta a partir del año 2014, según datos del Ministerio de Trabajo. Estos estándares hasta el 2015 estaban implicados a decir en el informe del INEC, en el Ecuador el periodismo deportivo presenta debilitaciones referentes a la presencia femenina para su intervención en el medio. Casi todos los campos laborales de esta área son ocupados estrictamente por hombres, la participación de las mujeres no es tomada en cuenta.

En cuanto a los roles de género y periodistas que cubren distintas fuentes de información, según el informe del 2010 de Participación Ciudadana revela que del total de reporteros el

61,35% son hombres y que éstos abordan, principalmente, temas de política, economía, judicial y deportes; el 38,65% son mujeres que se encargan de temas sociales, de interés general, entretenimiento, cultura y farándula, y el 59,36% son presentadoras de noticias, pero el protagonismo en los editoriales recae sobre los hombres.

Por otro lado, según la "Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres", permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres; así como las acciones que deben activarse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género, más aún en el periodismo deportivo.

En efecto, al recabar información sobre la discriminación de las mujeres periodistas, fue de vital importancia someterlo a través de los modelos de planeación Atlas-Ti y VosViewer mencionados previamente, en el que se exteriorizó datos cualitativos para la profundización de la investigación dentro del periodismo deportivo.

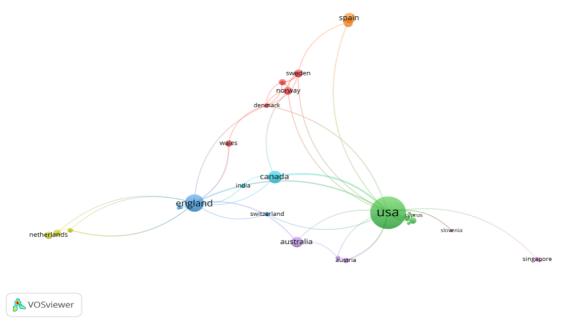


Figura 4. Países con mayor relevancia en el periodismo deportivo. Fuente: Web of Science

El gráfico de incrustaciones muestra un análisis bibliométrico descriptivo de Web of Science, en el que se filtró Comunicación social y Periodismo, con 4006 resultados de datos analizados. El mismo presenta un análisis de países que tienen mayor relevancia en

el periodismo deportivo en el que se evidencia la discriminación que existe siendo el mayor país Estados Unidos en profundizar artículos científicos relacionados a esta temática.

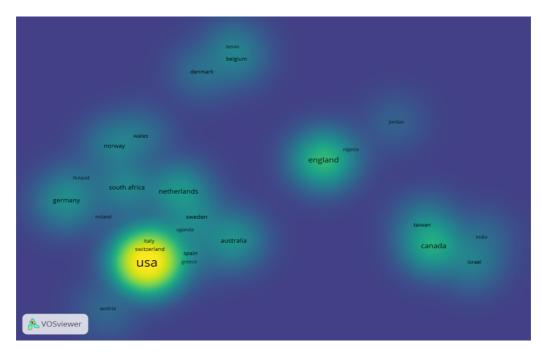


Figura 5. Análisis de países con mayor relevancia en el periodismo deportivo. Fuente: Scopus

Este gráfico de calor presenta un análisis bibliométrico gráfico de Scopus, en el que se filtró Discriminación y Mujer. Con 7181 resultados de datos analizados. El mismo muestra un análisis de países que tienen mayor relevancia de discriminación de género en el periodismo deportivo.

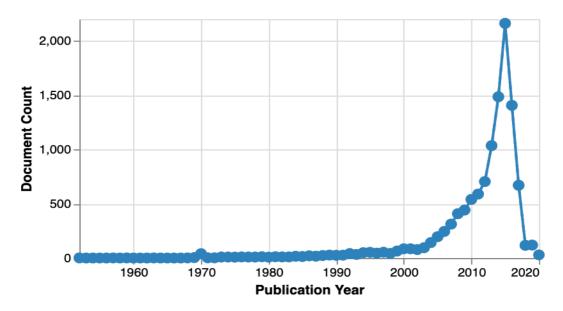


Figura 6. Trabajos académicos a lo largo del tiempo dentro del periodismo deportivo. Fuente: Lens.org

En esta tabla se recogen trabajos académicos a lo largo del tiempo, en el que se filtró la Comunicación social y Mujer. Con 8956 resultados de datos analizados. El mismo muestra un análisis a través de los años de las publicaciones de los artículos académicos sobre el periodismo deportivo. Se puede tener una perspectiva clara que desde los años 60 ya existía esta discriminación hacia la mujer dentro de la comunicación social en general. El cual ha incrementado en el siglo XXI manteniéndose como un tema primordial a tratar dentro del periodismo deportivo, con el fin de interrumpir esta exclusión de género.

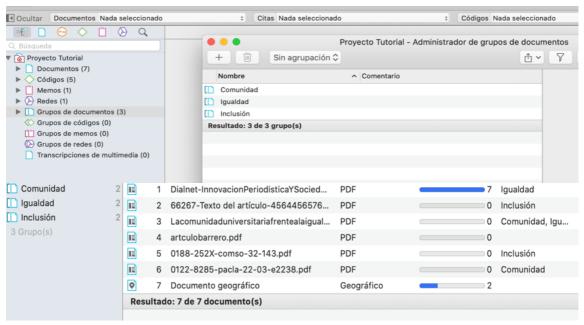


Figura 7. Recopilación de datos cualitativos del Periodismo Deportivo. Fuente: ATLAS.ti

Este gráfico presenta una recopilación de información de datos cualitativos relacionados al periodismo deportivo los cuales se pudieron asociar mediante códigos o etiquetas con fragmentos de las ideas principales. Esto permitió buscar códigos de patrones y poder clasificarlos, a su vez, este software facilitó el análisis de forma sistemática de todos los datos informativos recolectados a lo largo de la investigación para poder clasificar los artículos utilizados previamente como fuente primaria vinculándolos como una unidad didáctica.

Aportando de esta manera en la realización óptima de esta investigación por medio del uso de los artículos académicos para obtener el conocimiento mucho más completo y claro de lo que es la discriminación de la mujer en general y como este se ha presentado dentro del Periodismo. Examinando más allá de las diferentes áreas que este posee y recabar información mucho más explícita de como se ha presentado la discriminación de género dentro del periodismo deportivo.

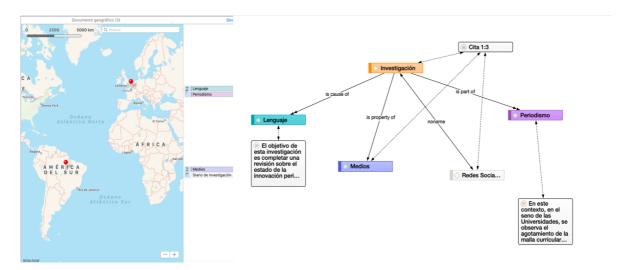


Figura 8. Documentación geográfica y administrador de redes del Periodismo Deportivo. Fuente: ATLAS.ti

En esta ilustración se establece una representación en redes donde se encuentran todos los elementos relacionados entre sí, la cual ayudó a profundizar el análisis cualitativo en el campo de trabajo de la discriminación de la mujer dentro del periodismo deportivo. Así mismo mediante el documento geográfico se pudo observar la importancia de los diferentes artículos por medio de los nodos brindando una visualización de todo el mundo.

Por consiguiente, estos softwares son de vital importancia para el uso de futuras prácticas e investigaciones científicas y académicas, para que de esta manera se pueda aplicar un uso correcto de las mismas, antes de abordar el tema a tratar, para saber de manera general como se presenta la discriminación de la mujer dentro del periodismo deportivo tanto a nivel mundial como regional y nacional.

Aplicar estos métodos y técnicas permite encontrar la información requerida y pretende precisar la relación que existe entre la mujer periodista y los argumentos que el periodismo deportivo presenta. Para de esta manera conocer la realidad que atraviesan las periodistas y así lograr un cambio y dejar atrás la discriminación, obteniendo conocimiento sobre los derechos que respecta a los comunicadores por medio del criterio de optimización para manual de género en periodistas y de la Ley Orgánica de Comunicación.

Conclusiones

Una vez realizada la comprobación e interpretación de los resultados obtenidos en este proceso de investigación queda demostrado, en relación con los objetivos propuestos, que el periodismo deportivo se constituye y es visto como un escenario de la masculinidad, en el que la mujer sigue ocupando roles de menor jerarquía frente al hombre. Esta situación le impide tener una presencia visible, activa y propositiva sobre todo en programas de opinión y de debate deportivo, allí no están presentes muchas mujeres comentaristas. En Ecuador la excepción es la periodista Soledad Rodríguez. En otras palabras, esta área está limitada para los hombres periodistas. Por ejemplo, aún no se tiene la presencia de una periodista deportiva que relate un partido de fútbol en el país.

Los medios de comunicación siguen siendo los principales protagonistas de los estereotipos puestos sobre la mujer periodista, los cuales siguen en auge y expresan una idea errónea hacia los radioescuchas y televidentes. En los diferentes espacios deportivos, bajo los estereotipos que continúan vigentes, la mujer no es valorada por sus conocimientos en el deporte para poder debatir u opinar, si no más bien debe obligadamente cumplir con ciertas características físicas para ser tomada en cuenta como un objeto dentro de esta área, con el fin de ser el foco de atención para alcanzar más audiencia.

Además, no ofrecen los espacios adecuados para que la mujer se desarrolle y forme su profesión plenamente. Existe una estrecha limitación para poder tener simple acceso a cargos protagónicos como el poder narra o comentar un partido de fútbol o a su vez conducir programas de debates deportivos, como lo realizan los hombres. A su vez, existe otro obstáculo y barrera que restringe la participación de la mujer y es la construcción de audiencias masculinizadas que no se adaptan en ver o escuchar a una mujer periodista en un rol protagónico dentro del mundo del deporte y primordialmente en el fútbol.

Por lo tanto, este problema radica en la falta de formación en la construcción social equitativa por parte de los dueños de los medios de comunicación y editores quienes tienen que ser formados en temas con enfoque de igualdad de género. La base incluso debería ser la Constitución de la República del Ecuador, art. 331, en el que el estado garantiza a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional. Además, deben respetar la Ley Orgánica de Comunicación, precisamente en lo que corresponde a los derechos de las comunicadoras, en el que exista equidad y paridad de género y desde luego se fomenten las mismas oportunidades y condiciones para hombres y mujeres.

En cuanto a las estructuras formativas es importante reconocer que ahí se juega un papel fundamental y también tienen una parte de responsabilidad en el tema y en los procesos de formación académica que contribuirían a dejar atrás todo tipo de actos discriminatorios.

Desde este trabajo se abre el horizonte a otras investigaciones que puedan indagar sobre el cumplimiento, por parte de las universidades de Ecuador, en la formación de los y las futuras profesionales con enfoque de género. Por ejemplo, en la Carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana se desarrolla una Cátedra sobre Comunicación, Género y DDHH, desde donde se busca darles herramientas conceptuales y prácticas a los y las estudiantes para que puedan asumir el espacio laboral en condiciones de equidad e igualdad, superando la discriminación hacia las mujeres y los grupos de atención prioritaria. Esta experiencia podría también ser sujeto de investigación para conocer los impactos que han logrado quienes pasaron por esta asignatura. Pues no sólo se trata de tener conocimiento de la existencia de este problema social sino advertir el proceso desde donde nace para buscarle soluciones al mismo.

Es fundamental comprender el caso de estudio de Soledad Rodríguez, en capacidad de ejercer sus derechos en los medios de comunicación, el cual contribuye significativamente a eliminar la discriminación que vivenció siendo la intérprete principal y teniendo una importante contribución en las cuestiones que se originan en la esfera pública. Además, resulta importante el esfuerzo que realiza para el fortalecimiento y reconocimiento de la función ardua que realizan las periodistas deportivas. Siendo su caso de discriminación un ejemplo claro de exclusión, que de cierta manera se presentó no de forma violenta si no de rechazo en su parte laboral, menospreciándola e incurriendo en comentarios que hacen pensar que no eres apto para desarrollar ciertas actividades por el hecho de ser mujer.

Para que exista un cambio igualitario de género se debe comenzar por incluir a la mujer en todos los espacios que demuestre que es apta, sin restricción, ni complejos, es importante dejar atrás la forma estereotipada de ver a la mujer de una forma machista. Todo esto empieza por la responsabilidad que debe ser ejercida por los profesionales en periodismo, deportistas, audiencias, por la academia en procesos de formación, pero, sobre todo, de los directivos de los medios de comunicación, quienes son los actores principales para poder otorgar las mismas oportunidades a las periodistas deportivas, para que de esta manera puedan expresar todo su talento y capacidad intelectual.

Sin duda, Soledad Rodríguez, durante sus 17 años de hacer periodismo deportivo experimentó la discriminación y lo supo resolver de manera autónoma dejando atrás que una mujer no puede realizar esta labor y más bien se enfocó en capacitarse siempre, prepararse, leer mucho, estar al pendiente de lo que pasa en la información y en la coyuntura y también autoevaluarse, es lo que le ha llevado a ser reconocida en este ámbito y le ayudó a abrir muchas puertas.

Todas aquellas mujeres que quieren formarse como periodistas deportivas, pero que tienen miedo por el hecho de ser mujeres y no logran posicionarse como desean tienen en la vivencia de Soledad un ejemplo. El periodismo deportivo no es una carrera fácil, para las mujeres es mucho menos sencillo, pero no es imposible y si hay pasión y el convencimiento diario de querer hacerlo pues seguramente se puede. Con profesionalización cualquier mujer puede desarrollarse en el campo que desee.

Es por ello, que se debe poner fin a estos tipos de discriminación, de estigmatización, señalamiento, sexualización entre otros, los cuales no tienen que ser aceptados, incluso por más mínimo que sea esto puede llegar a situaciones mayores, para que de esta manera la mujer pueda ser parte activa en cualquier área laboral, en la que exista equidad de género dentro del periodismo como tal, y que con el tiempo evolucione la integración de las mujeres en el ejercicio de este oficio.

Referencias Bibliográficas

- Albuja, & Enríquez. (2018). Análisis de la discriminación laboral hacia las mujeres en Ecuador 2007-2016. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 13. https://doi.org/10.29101/crcs.v0i78.9692
- Barrero Muñoz, J. (2007). El tratamiento de la violencia en el fútbol por la prensa deportiva. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 5, 141–157. https://doi.org/10.31921/doxacom.n5a7
- Brooks-Gordon, B., Wijers, M., & Jobe, A. (2020). Justice and civil liberties on sex work in contemporary international human rights law. *Social Sciences; MDPI; Open Access Journal*, *9*(1), 1–12. https://doi.org/10.3390/socsci9010004
- Cassidy, W. P. (2017). Sports Journalism and Coming Out Stories. In S. I. Publishing (Ed.), *Sports Journalism and Coming Out Stories*. https://doi.org/10.1007/978-3-319-62770-0
- Cuvi-Sánchez, M. (2004). Publicaciones feministas en el Ecuador: Caracola y El Ágora de las mujeres. *Revista Estudos Feministas*, *12*(spe), 94–99. https://doi.org/10.1590/s0104-026x2004000300010
- D Etura Hernández, V Martín Jiménez, C. A. B. H. (2019). La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo. *RLCS*, *Revista Latina de Comunicacion Social*, *January*, 1697–1713. https://doi.org/10.4185/RLCS-201
- Diana Viveros; Claudia Mellado. (2018). La Ley de Comunicación y su impacto en la materialización de los roles profesionales periodísticos en las noticias de la prensa de referencia en Ecuador 1 práctica periodística de la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador , los medios ser facilitadores d. *Comunicación y Sociedad*, 32, 143–169. https://doi.org/10.32870/cys.v0i32.6587
- Gil Gascón, F., & Cabeza Deogracias, J. (2012). Pololos y medallas: la representación del deporte femenino en NO-DO (1943-1975)/Baggy pants and medals: female sport's representation in NO-DO (1943-1975). *Historia y Comunicación Social*, *17*, 195. https://doi.org/https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2012.v17.40606
- Gutiérrez A., Domínguez, Odriozola Chné, & Ferreira Jiménez, J. (. (2017). Limitantes formativas en la praxis profesional: estudio de la situación de periodistas en Chile,

- México, Ecuador y Colombia. *Ournalism & Mass Communication Quarterly*, 8. https://doi.org/10.1177/107769901008700101.
- Hunt, T., Wilson, C. J., Caputi, P., Wilson, I., & Woodward, A. (2018). The impact of caller gender on telephone crisis-helplineworkers' interpretation of suicidality in caller vignettes. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(4). https://doi.org/10.1016/j.poetic.2017.08.001
- Ibáñez, D. B. (2017). La violencia de género em Ecuador: Un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudos Feministas*, 25(3), 1313–1327. https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313
- Illicachi Guzñay, J. (2018). Las mujeres en un país plurinacional e intercultural, Ecuador. Revista de Estudios de Género, La Ventana, 6(48), 358–389. https://doi.org/10.32870/lv.v6i48.6733
- Keinert-Kisin, C. (2016). Corporate Social Responsibility and Discrimination. Gender Bias in Personnel Selection. In *Corporate Social Responsibility and Discrimination*, (Issue 2003). https://doi.org/doi:10.1007/978-3-319-29158-1
- Lindner, A. M., & Larson, R. P. (2017). The expansion and contraction of the journalistic field and American online citizen journalism, 2000–2012. *Poetics*, 64(March 2016), 40–52. https://doi.org/10.1016/j.poetic.2017.08.001
- Manfredi Sánchez, Ufarte Ruiz, H. de la C. (2019). *Innovación periodística y sociedad digital: Una adaptación de los estudios de Periodismo*. 1633–1654. https://doi.org/10.4185/RLCS
- Mayoral, J., Parratt, S., & Morata, M. (2019). Desinformación, manipulación y credibilidad periodísticas: una pers- pectiva histórica. *Historia y Comunicación Social*, 24(2), 395–409. https://doi.org/10.5209/hics.66267
- Moya, D. M. V., Mafla, P. G. P., & Luna, J. L. V. (2017). La Equidad de Género como Parte de la Responsabilidad Social en el Mercado Laboral de la Industria Turística del Ecuador. *Revista Ibero-Americana de Estratégia*, 16(04), 23–36. https://doi.org/10.5585/riae.v16i4.2468
- Odriozola-Chéné, J., & Rodrigo-Mendizábal, I. (2017). Hacia un periodismo de calidad en Ecuador: perspectivas de periodistas y audiencia Towards quality journalism in Ecuador: perspectives of journalists and media consumers. *Cuadernos.Info*, 41,

- 175–192. https://doi.org/10.7764/cdi.41.1100
- Pascual R., Parratt S., B. (2019). Las percepciones de las mujeres periodistas sobre su trabajo. La variable género en la cultura profesional. November. https://doi.org/10.4185/RLCS
- Pedraza Bucio, C. I. (2012). Mujeres en el periodismo deportivo: Reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes. *Derecho a Comunicar*, *4*, 46–69. https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1143
- Rego, M. L. (2015). Statistics as a basis for discrimination in the insurance business. *Law, Probability and Risk*, *14*(2), 119–134. https://doi.org/10.1093/lpr/mgu017
- Salinas Boldo, C. (2018). Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad. *Alteridad*, *13*(2), 180–191. https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2018.02
- Sandoval G., J. J., & Rodríguez C., T. H. (2018). Club de periodismo como incidente comunicacional en el proceso educativo. *Universitas*, 29, 177–199. https://doi.org/10.17163/uni.n29.2018.08
- Scherman, A., & Mellado, C. (2019). Journalistic performance in sports coverage: A comparative study of television, radio, press, and online media in Chile. *Palabra Clave*, 22(3), 1–27. https://doi.org/10.5294/pacla.2019.22.3.8
- Wagner, M. C. (2019). Journalists' gender and influence: Effects on the perceived severity of sexual harassment [Género de periodistas e influencia: efectos sobre la gravedad percibida del acoso sexual]. *Cuadernos.Info*, 44, 43–59. https://doi.org/10.7764/cdi.44.1631
- Zhao, Q., & Peng, Z. (2016). Economic Analysis of the Gender Discrimination in Employment under the Background of Universal Two—Child Policy. *School of Economics and Management*, 5,4. https://doi.org/10.1109/IEIS.2016.7551882
- Zheng, Y., Zhong, B., & Yang, F. (2018). When algorithms meet journalism: The user perception to automated news in a cross-cultural context. *Computers in Human Behavior*, 86, 266–275. https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.04.046